

7.—Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría D.

8.—Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 9 de febrero de 1998.

b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

2.ª Domicilio: Cárdenas, 11.

3.ª Localidad: y código postal: 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9.—Apertura de ofertas:

a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo. Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: Cárdenas, 11.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Se comunicará a los interesados.

10.—Otras informaciones: —.

11.—Gastos de anuncios: A cargo de la empresa adjudicataria.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 17 de diciembre de 1997.

Mérida, a 18 de diciembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 28-08-96, LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 1997, sobre tanatorio, situación: Junto al camino del cementerio, en Malpartida de Cáceres.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), so-

mete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Tanatorio. Situación: Junto al camino del cementerio. Promotor: Marcelo González Rodríguez. Malpartida de Cáceres.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 4 de noviembre de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 10 de noviembre de 1997, sobre vivienda rural, situación Paraje «Las Islas», en Madrigal de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Vivienda rural. Situación: Paraje «Las Islas». Promotor: Eduardo Fernández Gómez. Madrigal de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra 21 en Cáceres.

Cáceres, 10 de noviembre de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 25 de noviembre de 1997, sobre instalación hotelera, situación: P.K. 16,4, CC-520.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), so-